ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Gobierno Municipal Autónomo de Ponce

ASAMBLEA MUNICIPAL

PONCE, PUERTO RICO

RESOLUCIÓN NÚM. 150
SERIE DE 2000-2001

"PARA DECLARAR A S.E.R. MONSEÑOR RICARDO SURIÑACH *HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE PONCE* Y EXPRESARLE NUESTRO MÁS PROFUNDO RESPETO, ADMIRACIÓN, ORGULLO COMO PUEBLO Y FELICITARLO ANTE EL ACONTECIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS VEINTICINCO AÑOS DE ORDENACIÓN EPISCOPAL; Y PARA OTROS FINES".

◇◇◇◇***◇◇◇◇

POR CUANTO: S.E.R. Monseñor Ricardo Suriñach nació en Mayagüez en el año 1928, siendo hijo único de Don Ricardo Suriñach y Doña Esther Carreras, personas muy queridas en la comunidad mayagüezana; y fue allí donde vivió su niñez y adolescencia;

POR CUANTO: Para honra y orgullo de Mayagüez, Monseñor Suriñach fue ordenado Sacerdote en 1957, luego, Obispo en su Iglesia Parroquial, y años más tarde fue designado Párroco de Maunabo. Su vocación religiosa ha sido razón de ser, eje de su vida. A la par de sus labores eclesiásticas, ya en 1966 se iniciaba un estrecho y significativo vínculo entre él y la hoy Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico. En el 1966, ya ubicado en Ponce, comenzó a ejercer como Ayudante Ejecutivo del Presidente, pasando a lo largo de más de tres décadas, a ejercer variadas funciones aportando significativamente al desarrollo de dicha institución universitaria. Fue Administrador de la Emisora de Radio de la Universidad, Vicepresidente de Asuntos Estudiantiles, Decano del Colegio de Artes y Humanindades, Vice-Gran Canciller y Presidente de la Junta de Síndicos, entre las múltiples labores que ha ejercido y aún sigue ejerciendo;

POR CUANTO: Durante más de treinta años de labor eclesiástica en Ponce, ha ocupado múltiples y variados puestos de jerarquía, tanto a nivel de su Diócesis como a nivel de todo Puerto Rico. Desde el 1975 es Obispo Auxiliar de Ponce, desempeñándose también como Coordinador de la Curia, Miembro del Consejo Presbiterial, Comité de Económico Diocesano y Seminario y del Comité de Ingreso al Seminario, entre otros. Tres décadas de residencia en Ponce lo han hecho también hijo adoptivo y muy querido en Ponce;

POR CUANTO: La Administración Municipal del Municipio Autónomo de Ponce, dirigida por el Alcalde, Honorable Rafael Cordero Santiago, y su Asamblea Municipal, presidida por el Honorable Luis A. (Wito) Morales, desean extender un merecido reconocimiento a S.E.R. Monseñor Ricardo Suriñach en la celebración de sus veinticinco años de ordenación episcopal, y declararlo además, Hijo Adoptivo de la Ciudad de Ponce.

POR TANTO: RESUÉLVESE SE POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

SECCIÓN PRIMERA: En base a los precedentes Por Cuantos, el Municipio Autónomo de Ponce y su Asamblea Municipal, declaran a S.E.R. Monseñor Ricardo Suriñach, ***Hijo Adoptivo de la Ciudad de Ponce***, expresándole nuestro más profundo respeto y admiración, nuestro orgullo como pueblo, y agradecerle toda la labor realizada en bien de nuestra comunidad ponceña, llevarle nuestra más sincera felicitación en la celebración de sus Veinticinco Años de Ordenación Episcopal; y su nombramiento como Obispo Titular de Ponce en sustitución de S. E. R. Monseñor Juan Fremiot Torres Oliver.

SECCIÓN SEGUNDA: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

SECCIÓN TERCERA: Copia de esta Resolución será enviada a S.E.R. Monseñor Ricardo Suriñach y a la Secretaría de Arte y Cultura del Municipio Autónomo de Ponce, así como a todos los medios de comunicación del País, a través de la Oficina de Prensa del Municipio.

APROBADA ESTA RESOLUCIÓN POR LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO, A LOS 14 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG — SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

LUIS A. (WITO) MORALES — PRESIDENTE ASAMBLEA MUNICIPAL

SOMETIDA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN A LOS 15 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000 Y FIRMADA Y APROBADA POR MÍ A LOS 17 DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2000.

RAFAEL CORDERO SANTIAGO
ALCALDE

DCS/mavc

Rev. por WTT
Res Hijo Adopt Mons Suriñach 14nov00M.wps

CERTIFICACIÓN

YO: GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG, SECRETARIO DE LA ASAMBLEA MUNICIPAL DE PONCE, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente **Resolución Núm. 150,** Serie de 2000-2001, **"PARA DECLARAR A S.E.R. MONSEÑOR RICARDO SURIÑACH *HIJO ADOPTIVO DE LA CIUDAD DE PONCE* Y EXPRESARLE NUESTRO MÁS PROFUNDO RESPETO, ADMIRACIÓN, ORGULLO COMO PUEBLO Y FELICITARLO ANTE EL ACONTECIMIENTO DE LA CELEBRACIÓN DE SUS VEINTICINCO AÑOS DE ORDENACIÓN EPISCOPAL; Y PARA OTROS FINES";** fue aprobada por la Asamblea Municipal en la continuación de la Sesión Ordinaria el día martes, 14 de noviembre de 2000 y con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas a saber:

Hon. Carlos L. Báez
Hon. Mayra C. Colón Toledo
Hon. Ruth García Ortiz
Hon. José A. González
Hon. Nilda González
Hon. Luis A. (Wito) Morales
Hon. Cosme A. Ortiz Alvarez
Hon. Cruz Ortolaza
Hon. Pedro Pacheco
Hon. Rafael L. Rovira
Hon. Orlando Salichs
Hon. Santos Silva
Hon. Daisy Silvagnoli
Hon. Waldemar Vélez

Hon. Enrique A. Vicéns

Ausente Excusado:
Hon. Freddie Martínez

Esta Resolución fue firmada por el Presidente y el Secretario de la Asamblea, el día martes, 14 de noviembre de 2000, debidamente certificada al Alcalde el día miércoles, 15 de noviembre de 2000, y éste la firmó el día viernes, 17 de noviembre de 2000.

CERTIFICO: Además, que de acuerdo con las Actas bajo mi custodia, aparece que todos los Asambleístas fueron debidamente citados para la referida sesión en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente con mi firma y el Sello Oficial del Municipio Autónomo de Ponce, hoy día viernes, 17 de noviembre de 2000.

GUILLERMO JIMÉNEZ MONROIG
SECRETARIO ASAMBLEA MUNICIPAL

SELLO OFICIAL

nom